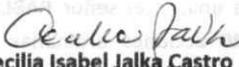
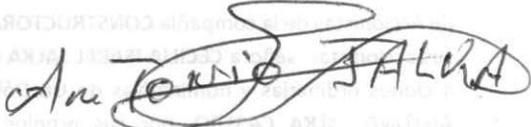


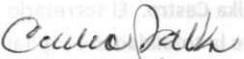
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2019.**

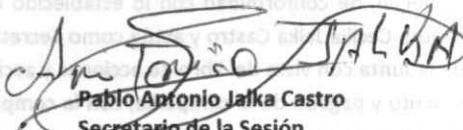
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la ciudadela Huancavilca Norte, manzana M, solar 31, a las dieciocho horas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: señora **CECILIA ISABEL JALKA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.960 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **PABLO ANTONO JALKA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora Cecilia Jalka Castro y actúa como Secretario de la Junta su Presidente señor Pablo Jalka Castro. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de las utilidades neta de los accionistas. **TRES:** Ratificar la aprobación del informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo, durante el ejercicio económico 2018 y el Plan Anual de Actividades a desarrollarse durante al año 2019, presentados a los accionistas en Enero 31 del 2019. **CUATRO:** Conocer la actualización por parte del Oficial de Cumplimiento del Manual de Cumplimiento (realizado con fecha 25 de Marzo del 2019) conforme a las nuevas normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No. 396 del 28 de Diciembre del 2018. **QUINTO:** Conocer el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2018, emitidos por el Auditor Independiente. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; **DOS:** Aprobar y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de las utilidades netas de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2018, la utilidad bruta de US\$131.832,47 (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 32.490,38. (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. **TRES:** Ratificar la aprobación del informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo, durante el ejercicio económico 2018 y el Plan Anual de Actividades a desarrollarse durante al año 2019, presentados a los accionistas en Enero 31 del 2019. **CUATRO:** Aprobar la actualización por parte del Oficial de Cumplimiento del Manual de Cumplimiento (realizado con fecha 25 de Marzo del 2019) conforme a las nuevas normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No. 396 del 28 de Diciembre del 2018.

**QUINTO:** Aprobar el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2018, emitidos por el Auditor Independiente. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014.

  
**Cecilia Isabel Jalka Castro**  
**Accionista**

  
**Pablo Antonio Jalka Castro**  
**Accionista**

  
**Cecilia Isabel Jalka Castro**  
**Presidente de la Sesión**

  
**Pablo Antonio Jalka Castro**  
**Secretario de la Sesión**